



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



**COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y
REQUERIMIENTOS CIUDADANOS**

Este Aviso de Privacidad tiene como propósito ofrecer una visión clara de cómo usamos los datos personales que el titular de datos personales (en adelante “Contribuyente”) nos proporciona, nuestro compromiso por protegerlos, las opciones que tiene para verificar sus datos personales y proteger su privacidad. Asimismo, especifica qué tipo de datos personales recopilamos sobre usted cuando visita nuestro sitio web. La manera en que utilizamos sus datos personales y los terceros con los que la compartiremos. Utilizamos los datos personales que comparte con nosotros, para hacer que nuestras funciones y servicios sean cada vez mejores.

En cumplimiento con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su Reglamento (en lo sucesivo, la “Ley General de Protección de Datos Personales”), así como de conformidad con los Lineamientos del Aviso de Privacidad publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, se informa lo siguiente:

I. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE:

El H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero; con domicilio en Av. Cuauhtémoc S/N, Interior Parque Papagayo, Fracc. Hornos Insurgentes, C.P. 39350; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con fundamento en los artículos 28 de esta Ley, y artículos; 16, 18, 23, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 36 y 37 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normatividad que resulte aplicable, por lo que emite el: AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DIRIGIDO A LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN ALGÚN TRÁMITE DE:

LICENCIAS DE CONDUCIR POR PRIMERA VEZ, CANJE O RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR, PERMISOS Y LICENCIAS PARA PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, PERMISO JUVENIL, PERMISO DE APRENDIZAJE PARA CONDUCIR. El Departamento de Licencias de conducir y el Archivo de Licencias de conducir, adscrito a la Dirección de Trámites y



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



**COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y
REQUERIMIENTOS CIUDADANOS**

Requerimientos Ciudadanos dependiente de la Coordinación General de Movilidad y Transporte del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero con domicilio en Calle Cerrada de Caminos y Sonora, Colonia Progreso, Código Postal 39350, Acapulco, Gro., Teléfono: 7445786875 correo tramitesylicencias@acapulco.gob.mx, y página para trámites <https://tramites.acapulco.gob.mx>: en los términos del artículo 29 fracción XLV, XLVI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, Artículo 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Acapulco de Juárez, es el responsable de recibir y verificar el cumplimiento de los requisitos de licencias de conducir por primera vez, canje o renovación de la licencia de conducir, duplicado por extravío, permiso juvenil, permiso de aprendizaje, permiso para extranjeros, por lo cual, es el encargado del tratamiento de los datos personales que los contribuyentes proporcionen al momento de presentar algún trámite, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normatividad que resulte aplicable. **DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.** Identificativos:

Nombre completo (del Contribuyente). Domicilio particular. Sexo, Fecha de Nacimiento, Nacionalidad, Lugar de Nacimiento, Estatura, Señas Particulares, Color de Piel, Color de Pelo, Complexión, Padecimientos Médicos, Grupo Sanguíneo, Cualquier tipo de identificación oficial de las que enseguida se mencionan: (Número de INE, Número de Pasaporte, Número de Cartilla Militar, Documento Migratorio), Clave de la CURP, Número de Teléfono de Emergencia (Celular o Fijo) con nombre del titular.

La DIRECCIÓN DE INGRESOS Av. Costera Miguel Alemán No. 315 Col. Centro C.P. 39300, Palacio Federal, Piso Mezzanine, Tel. 744 440 70 00, Extensión 6570, e-mail: direcciondeingresos@acapulco.gob.mx Electrónicos: Correo Electrónico. Fiscales: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (Personas físicas o Morales). Constancia de Identificación Fiscal (RFC) domicilio fiscal. Datos e información relacionada con el contribuyente. Facturas y/o recibos de pago relacionados con Licencias de Conducir y Permisos para Conducir. Documentación previa otorgada por Dependencias Municipales, necesaria para realizar tramitación referida. Se informa



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



**COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y
REQUERIMIENTOS CIUDADANOS**

que no se recaban datos personales sensibles. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades y obligaciones que son necesarias para el servicio que solicita:

- a) Para trámites de licencias de conducir y permisos para conducir que se realizan ante la Coordinación General de Movilidad Y Transporte por medio del formato físico o digital.
- b) Aviso de modificación al padrón de contribuyentes de licencias y permisos para conducir.
- c) Cobro y expedición de licencia de conducir física y digital
- d) Para localización en el Sistema de Ingreso Municipal (SIM) para imprimir sus órdenes de pago sea por trámite nuevo, canje o duplicado.
- e) Para localización en el Sistema (SIM) para rendir informe a las diversas dependencias que lo requieran (Tribunales, Juzgados, Ministerio Público, SHCP, IMSS, Junta de Conciliación y Arbitraje).
- f) Para enviarle notificaciones de una cita agendada para el trámite de licencia de conducir.
- g) Integrar y mantener actualizado el Padrón Municipal de Contribuyentes. Los contribuyentes que acudan a solicitar un trámite de licencia de conducir cumplirán con la obligación legal de entregar los requisitos íntegramente proporcionando los datos referidos de manera física ante el departamento de licencias de conducir quien, en el ejercicio de sus atribuciones registrará ante el Padrón de Contribuyentes la información requerida para llevar un control, padrón de contribuyentes y los tipos de licencias que se expiden, además de que cuenten con licencia de conducir debidamente registrada en el Padrón Municipal de Contribuyentes, asignándole un número de cuenta. Sus datos proporcionados serán utilizados en el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Acapulco de Juárez en vigor y para efectos de empadronamiento y expedición del número de registro correspondiente y/o control. FUNDAMENTO LEGAL QUE NOS PERMITE RECOLECTAR LOS DATOS PERSONALES ANTES SEÑALADOS. La base legal que nos permite recolectar los



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



**COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y
REQUERIMIENTOS CIUDADANOS**

datos personales antes señalados, y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son: a) Ley de Ingresos del Municipio de Acapulco de Juárez vigente. b) Reglamento de Tránsito y Vialidad vigente del Municipio de Acapulco de Juárez. c) Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal. **TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES.** Se podrán transferir sus datos personales, con otras áreas del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco, asimismo, son compartidas de manera interna con el sistema de ingreso municipal (SIM) para administrar la base de datos del Padrón de Contribuyentes. No se realizarán transferencias adicionales salvo las excepciones previstas en el artículo 93, de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y el artículo 22 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con las Autoridades que lo requieran como son: (Juzgados, Tribunales, Ministerio Público, SHCP, secretaria de Hacienda y Crédito Público, IMSS y Junta de Conciliación y Arbitraje).

MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS "ARCO" (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN). Podrán tramitarse ante la Dirección de Políticas Públicas y Transparencia del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, con domicilio en Calle el Morro, Número 188, Planta Baja, Esquina con Calle Bella Vista, Fraccionamiento el Farallón, C.P. 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono (744) 4861669, **DIRECCIÓN DE INGRESOS** Av. Costera Miguel Alemán No. 315 Col. Centro C.P. 39300, Palacio Federal, Piso Mezzanine, Tel. 744 440 70 00, Extensión 6570, e-mail: direcciondeingresos@acapulco.gob.mx <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o bien en el correo electrónico politicaspUBLICAS.cgtma@gmail.com. Su solicitud debe contener: • El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones. **CAMBIO AL AVISO DE PRIVACIDAD.** Cualquier modificación al presente aviso se publicará en la liga electrónica: <https://www.acapulco.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad> **CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.** Para efectos de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posición de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, en particular en sus Artículos 17, 37 y 40. El Titular manifiesta que el presente Aviso de Privacidad le ha sido dado a conocer por el responsable,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

**COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y
REQUERIMIENTOS CIUDADANOS**

haber leído, entendido y acordado los términos expuestos en este Aviso de Privacidad, por lo que otorga su consentimiento respecto del tratamiento de sus Datos Personales para efectos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posición de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás legislación aplicable.

Nombre y firma